

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 9-STJSL-SC-2024.

San Luis, 23 de febrero de 2024.

VISTO: el expediente REQ 9241/24 en trámite ante la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 12/2024 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de febrero del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recepcionaron ofertas de las empresas ROLANDO FRANCO SEBASTIAN y SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA.

Que en actuación 24196692/24 consta evaluación técnica de las ofertas mencionadas.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 24224393/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 12/2024 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**” con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a ROLANDO FRANCO SEBASTIAN, CUIT 20-31819480-8, los ítems 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9 del Concurso de Precios N° 12/2024, por ser la Oferta Económica más conveniente, todos por un total de PESOS QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 50/100 (\$ 500.648,50).

III) ADJUDICAR a SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, CUIT 20-24012846-3, el ítem 5 del Concurso de Precios N° 12/2024, por ser la Oferta Económica más conveniente, y los ítems 3 y 10, priorizando la calidad/marca de los productos ofrecidos, todos por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 1.206.762,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 50/100 (\$ 1.707.410,50) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE